

REFORMA A LAS COSTUMBRES PARLAMENTARIAS¹

Alfonso López Michelsen

Socio fundador de la universidad
y profesor honorario de Derecho Constitucional

Discurso dado al momento de recibir el título de Profesor Honorario, durante los actos de conmemoración del primer aniversario de fundación. Este título podría considerarse el antecedente de lo que, luego, se denominaría Honoris Causa.

Medellín, septiembre de 1967.

Señor presidente de la Universidad Autónoma Latinoamericana, señores profesores, señores estudiantes, señoras y señores:

Se dice frecuentemente que una de las características de la edad provecta es la de apelar a las reminiscencias. Si otros síntomas, distintos de las canas y de las arrugas no me anunciaran ya el avance de los años, el hábito de recordar los comienzos de mi lucha, sería también indiscutiblemente, otro síntoma de vejez.

¹ López Michelsen, Alfonso, UNAULA 1-2, año 1, enero-febrero-marzo, 1968.

Hace nueve años la Universidad de Medellín me invitó a recibir el póstumo doctorado *honoris causa* que se le había discernido a Alfonso López Pumarejo. El gobierno de entonces consideró como un acto político el discurso académico que me proponía pronunciar, lo suspendió por orden superior y, en defecto del acto universitario, tuve que limitarme a publicarlo en un opúsculo en donde relato la muerte de mi padre bajo el título «Los Últimos Días de López».

Gracias a Dios, el gobierno de ahora no tiene jurisdicción sobre la Universidad Autónoma Latinoamericana, como para impedir que se otorgue esta distinción honrosísima de Profesor de Derecho Público y, además, parece que no hay quejas contra mí en las esferas oficiales, porque he perdido mi peligrosidad, lo cual es verdaderamente deplorable.

En aquella ocasión había escogido como tema, tal vez porque se asocia naturalmente con la carrera de Alfonso López Pumarejo el de la posición liberal ante la vida, la importancia de la exploración intelectual de las costumbres políticas como herramienta de progreso, y aquellos rasgos del carácter antioqueño que, más que en ningún otro lugar del país, singularizan a los hombres de la Montaña como gente práctica, arriesgada y emprendedora, como lo fuera el propio López Pumarejo en el campo de la actividad política.

Se ha inaugurado hoy un aula con su nombre y simultáneamente se me ha enaltecido como profesor honorario de Derecho Público, cuando la única cátedra que he regentado en el último decenio ha sido la de la plaza pública, en la brega política. Hablemos, pues, en esta Universidad, de libertad, de gobierno, de vida política, de democracia, todas nociones que nos son caras, y que esta institución defiende, como último asilo en muchos casos, cuando la pasión por el poder y la codicia de dominio chocan con la libertad de pensamiento.

En la vida moderna se hace cada vez más difícil conciliar la libertad con el orden, la necesidad de gobernar con el libre examen. No otra es la explicación de esa ansia de autoridad que precipita a las naciones amantes de las libertades hacia las dictaduras. El hombre de pensamiento es mirado con desvío por los gobiernos frente al hombre de acción. Es más grato el tintineo de las espuelas que acompañan una voz autoritaria, señalando un camino, que el interrogante filosófico del pensador que indaga, en medio de la batalla, el por qué y para qué del poder.

Yo decía recientemente en un reportaje publicado por *El Espectador* que el concepto con que dirigí el M.R.L. [Movimiento Revolucionario Liberal], abogando porque fuera «un foro de hombres libres», está muy bien para deliberar, pero no para gobernar. Es imperativo, en los momentos que preceden a la acción, que se conozcan todas las opiniones, pero no debe brindarse como espectáculo para el público, en el momento de obrar, el del eclecticismo. Paradójicamente, el mayor mal que aflige a la democracia es el individualismo. Sobre todo, el individualismo en los cuerpos representativos.

En Colombia, como en cualquier latitud, no se puede pedir a 18 millones de ciudadanos hambrientos, desocupados, analfabetos, apremiados por toda clase de angustias, que escojan entre las opiniones divergentes de treinta o cuarenta parlamentarios, cada uno con su propia idea, con su propia iniciativa, su propia discrepancia, labrándose su pedestal de rebelde dentro de su propio grupo, bien sea gobierno o sea oposición.

Al electorado se le deben ofrecer alternativas viables, apoyadas por cientos de miles de electores, no por caprichos o fantasías individuales. Un partido moderno, en los países en donde verdaderamente funciona la democracia, procede de este modo.

En reuniones privadas se delibera internamente, para conocer todas las opiniones, formarse un concepto y forjar una política. La sesión pública es apenas la formalidad en donde se le da vigor legal a la decisión adoptada. Bien pudiera llamarse la sesión solemne, a semejanza de aquellas de los institutos en donde se certifica sobre los conocimientos y aptitudes de los educandos, después de un año lectivo en que los conocimientos se han ido elaborando en la intimidad de las aulas.

* * *

Tras de la discusión interna en el seno del partido, los *whips*, como se llaman en Inglaterra, ponen a cada partido a apoyar masivamente las decisiones adoptadas, brindándole oportunidades a cada uno de los voceros más autorizados sobre cada materia, de informar acerca del alcance de la medida propuesta. El público queda dispensado de presenciar una interminable discusión entre personas sin criterio formado, que se prolonga por semanas y semanas, en medio de la angustia de los sectores afectados, que reclaman día a día una solución.

Es lo que ha ocurrido recientemente entre nosotros, con la primera vuelta de la primera reforma constitucional. Se discutió ampliamente durante ocho meses en la Comisión Primera del Senado, integrada por un reducido número de conocedores de estas cuestiones, ya que sería excesivo calificarnos de «expertos». En el Senado, durante la sesión plenaria, la discusión pública se adelantó de común acuerdo con la oposición, garantizándole la mayor amplitud en la controversia, y en la Cámara hace apenas cinco días se convino, después de reuniones internas de amigos de la reforma, en pasarla en bloque, sin perjuicio de reabrir ampliamente el debate para vuelta. Se consignaron las

reservas formuladas por senadores y representantes en las reuniones privadas, con el consiguiente beneficio para el Congreso, como cuerpo, y para sus miembros individualmente, que lograron, sin grandes derroches de elocuencia, obtener lo que se proponían.

Es mi convicción íntima la de que, por este camino de preparar y organizar los debates previamente, en el seno de las reuniones privadas, para que la opinión pública vea principalmente el aspecto actuante del Congreso, es como se conseguirá rescatar su importancia. Así debiera ser en adelante, tanto para las fuerzas del gobierno como para las fuerzas de oposición. Menos reuniones públicas y más reuniones privadas, en donde los militantes tengan oportunidad de expresar opiniones individuales, para entrar posteriormente a votar en forma cohesionada lo que ha sido acordado. Así procede el partido “gaullista” francés, el laborismo inglés, la coalición alemana y, en nuestro hemisferio, el partido de gobierno mejicano. Lo contrario, como se vio en los gobiernos del Frente Nacional, en que no había partido de gobierno, es precipitarse en un vacío de poder, creándole la necesidad a los gobernados de que, a falta de un gobierno que gobierne y un Congreso que legisle, se golpee a las puertas de los dirigentes de las fuerzas armadas para que se encarguen de poner la casa en orden.

Nunca podrá acentuarse suficientemente la importancia del partido frente a la ninguna significación política de cada uno de sus miembros individuales. Las tareas de las corporaciones públicas en la vida contemporánea cuando se reconoce la primacía de los problemas económicos y sociales, son tan técnicas y complejas, que yo no vacilo en explicar el pretendido desprestigio del Congreso precisamente por esta razón. Se requeriría tener conocimientos universales para poder participar autorizadamente en los debates que se ventilan cada semana en el seno del Congreso, reformando disposiciones consti-

tucionales, tributarias, laborales, civiles, etc., o confrontando con el ministro del ramo, a quien han asesorado una serie de funcionarios para exponer los puntos de vista del gobierno y su política oficial. En Colombia el senador o el representante que no tiene experiencia propia en un determinado campo, tiene que recurrir para capacitarse a informaciones de amigos, a lecturas rápidas, muchas veces a consejos de personas interesadas en obtener el éxito o el fracaso de una medida. Es así como, injustamente, aparecen impreparados y bisonños a los ojos del público sus voceros en el Parlamento cuando se ventilan gran número de cuestiones especializadas. Dentro de la vasta red de ministerios, institutos descentralizados y agencias del gobierno, existe un cierto número de personas consagradas a trajinar con el tema de cada especialidad hasta llegar a dominarlo, sin verse simultáneamente obligadas a familiarizarse con otros campos de la administración. Al parlamentario se le quiere pedir, en cambio, que sea universal. De donde surge la necesidad de delegar en el partido, a través de sus elementos capacitados en cada tópico, la orientación colectiva. En los países ricos las agrupaciones políticas pueden darse el lujo de contar con funcionarios remunerados, encargados de elaborar normas para fijar el criterio de sus representantes; pero en los nuestros, menos afortunados, tenemos que limitarnos a darle crédito a aquellos militantes dentro de cada grupo en quienes reconocemos una cierta pericia en su especialidad. Por mi parte —y creo que ningún congresista podrá decir cosa distinta—, confieso que son muchas las ocasiones en que, para votar una ley, una citación a un ministro, o una simple proposición, me guío únicamente por la opinión de un colega, reconociendo humildemente que jamás dispondría de tiempo o de conocimientos suficientes para formarme una opinión propia sobre cada problema. Más aún, en muchas ocasiones yo mismo he sido

sorprendido de haber apoyado con mi voto textos o medidas que con mayor información habría desaprobado. Son los errores inevitables de la conducta humana. Pero el partido político simple, generalmente con buena fortuna, nuestras deficiencias, mediante el proceso de asociación que conlleva, por decirlo así, un norte, un rumbo general, que aglutina las voluntades, con el nombre de doctrina, y, en cada caso concreto, procura reflejarse en esa orientación. Cuando se habla de la mística de los partidos, como el fervor que despierta entre sus afiliados, se piensa no tanto en programas o medidas concretas, que generalmente son nebulosas, como en un criterio general, en una forma de aproximarse a los problemas y de buscar soluciones que se inspiran, a su turno, en una concepción de la vida y de la historia que es lo que nos hace liberales, conservadores o socialistas.

Una ideología política no es tanto un repertorio de ideas como de reacciones previsibles. No existe, como en las Iglesias, un dogma detallado minuciosamente para los creyentes, y, sin embargo, a flor de labio, siempre está presente una respuesta a cada nuevo desafío de la coyuntura histórica.

Una de las más provechosas experiencias de mi vida pública, mientras estuve al frente de un conglomerado tan heterogéneo como el M.R.L., fue la de haber verificado, como un fenómeno constante, a través de los altibajos de la política, la fidelidad a estas directivas invisibles del pensamiento por parte de quienes nos acompañaban. Nos unía un mismo concepto del papel que debe desempeñar el Estado en un país como el nuestro. queríamos dotarlo de nuevos poderes para realizar gradualmente el socialismo, merced a la intervención del Estado, y simultáneamente, hacerlo más liberal en el campo de las ideas, ampliando el radio de la libertad de conciencia, de la libertad religiosa y de la política. El que nunca hubiéramos estado en el Gobierno,

disfrutando del presupuesto y organizando una maquinaria electoral para ganar elecciones, nos permitió demarcar con hitos ideológicos nuestra heredad, para saber dónde confluían y en dónde se divorciaban de otros grupos los principios que nos daban nuestra razón de ser.

Al llegarse dialécticamente a la unión comprobamos de qué manera nuestra vitalidad se fundaba, más que en la eficacia de un aparato para obtener resultados electorales, en el entusiasmo que despertaba la participación de toda nuestra gente en la elaboración de esa unidad de ideas. El hecho de que hubiera podido pactarse la unión sin que se hubiera prestado gran atención al proceso mecánico, y sin apelar a la milimetría, a las cuotas de poder o a los cupos burocráticos, demuestra de qué manera contábamos con una militancia consciente y madura. Es lo que me permite pensar, con optimismo que la insurgencia de una minoría de rebeldes o inconformes en contra de la unificación, por motivos doctrinarios —fenómeno que no se presentó con ocasión de la unión conservadora— es la más sólida garantía de la perdurabilidad de esta unión. Indica claramente que quienes la aceptan como quienes la rechazan, han tomado una decisión responsable, después de un proceso mental. Una unión sin discusión que se hubiera convenido alrededor del puchero, que fuera aceptada unánimemente, conllevaría la simiente de su propia destrucción, por ser el fruto de un simple proceso de reparto del botín, sin contenido ideológico.

El contrapunteo de Gobierno y oposición, cada cual con sus deberes y garantías, es la esencia del régimen democrático y de la permanencia de ciertos valores morales en la política. Cuando se desdibujan estas dos fuerzas y ya el Gobierno no es un partido y la oposición otro, sobreviene una crisis moral, un debilitamiento del carácter en que la inconsistencia, el oportunismo, las migraciones individuales acaban siendo reglas de conducta acreedoras al aplauso. Fue la crítica más

severa que formulamos al Frente Nacional, como influencia perniciosa y destructora de aquellas virtudes morales, más decisivas tal vez que el propio talento; cuando, a través de los halagos, se constituyó en virtud la falta de fidelidad a una política, cuando la adhesión a una determinada candidatura o el voto por una determinada medida, era razón para variar un juicio desfavorable sobre su autor formulado sobre hechos ocurridos, cinco, diez o quince años antes. No. Los valores morales son permanentes y no están condicionados a una contraprestación. En política lo higiénico es que los afiliados al Gobierno sean gobierno y los de la oposición sean oposición. Aun si fuere necesario llegar al extremo, popularizado por Disraeli, cuando decía inmisericordemente: «el único deber de la oposición es oponerse».

Pero, si cada esfera debe estar delimitada, y el Congreso no debe ser una vitrina para desplegar actitudes individuales, no es menos cierto que la oposición debe estar rodeada de un cierto número de garantías mínimas que la induzcan a someterse a las reglas del juego. Fue lo que se pretendió establecer, con el llamado Frente Nacional, como lo decía yo aquí en Medellín hace nueve años. Quienes lo concibieron, antes de la funesta alternación, pensaban que los partidos tradicionales iban a ser gobierno u oposición con las limitaciones de la paridad, según el electorado se inclinara por uno u otro partido. De ahí que, literalmente, en los textos de aquella época, cuando no se pensaba en coaliciones enfrentadas a coaliciones, o «coincidencias», sino en liberales enfrentados a conservadores, no se empleaban, como ahora, los términos de gobierno y oposición, para calificar a los dos extremos del contrapunto democrático, sino que se hablaba simplemente de liberales y conservadores, como eventuales protagonistas de la controversia. Pero ¿cómo no entender que si en los organismos que vigilan el proceso electoral deben estar representados los dos partidos,

no puede interpretarse restrictivamente, como que en ella deben estar únicamente los dos socios, el liberal y el conservador, amigos del Gobierno como los que están en su contra, para que la pureza del sufragio no la verifiquen unilateralmente quienes ya son dueños del poder? ¿O cómo entender que hay Paridad o equidad en el empleo de los instrumentos de publicidad del Estado si sólo pueden utilizarlos liberales y conservadores amigos del Gobierno? No. La verdadera paridad y la verdadera equidad estarían, como se practica en los países europeos, con la televisión, en que el gobierno tiene oportunidad de expresar sus puntos de vista, por este medio, se brinde, según su volumen electoral, espacio proporcional a sus contradictores, por la misma pantalla. Y aún más yo sería partidario de que, a semejanza de lo que se practica en Chile, en donde existe un monopolio de prensa comparable al nuestro y el propio Estado compra espacios en los periódicos de mayor circulación, para dar a conocer mensualmente de la ciudadanía por igual, el punto de vista de los amigos de los dueños de los periódicos y el de sus adversarios, publicando aquellas intervenciones parlamentarias de más señalada importancia para cada grupo. O, en otro campo, debatido recientemente, tampoco comparto el principio de que, bajo un régimen que se autocalifica de conveniente, el partido de gobierno en las corporaciones públicas aproveche sus mayorías, no sólo para elegir dignatarios de su corriente sino también para arrebatarse a la oposición los cargos secundarios que le corresponden.

Todas estas consideraciones me llevan a la conclusión de que lo que se requiere en Colombia no es tanto una reforma de las instituciones en sí misma, como una reforma de las costumbres parlamentarias. Claro está que hemos apoyado, dentro de la primera reforma constitucional, una serie de enmiendas definidas a agilizar el funcionamiento de las Cámaras. La más importante, para mí, ha sido la

iniciativa propuesta por mi colega el senador Juan José Turbay, en el sentido de capacitar a los congresistas mediante la organización de un departamento de biblioteca e investigaciones, para poder actualizar sus intervenciones con estadísticas y datos frescos. No es lo mismo debatir como lo hacía Rojas Garrido la separación de la Iglesia y el Estado en el siglo XIX, que las tarifas del transporte en el siglo XX. Quienes pretenden establecer un parangón entre los sonoros prestigios de otras épocas y los modestos nombres de nuestro tiempo, ignoran deliberadamente el contraste entre lo que se requiere investigar cuando el Estado es intervencionista y lo que se podía pasar por alto en la época del *laissez faire*. Pero, aun con reformas de tanta significación, lo fundamental sigue siendo concebir el Congreso permanente. Las campañas electorales no se desarrollan únicamente en vísperas de los comicios, cuando se hacen promesas, críticas o reparos para atraer a los votantes. La campaña electoral dura todo el año y, en realidad, cada partido, gobierno u oposición, lo que hace en el Congreso es dejar claramente destacados sus perfiles, no con una serie de opiniones diversas y heterogéneas, sino demostrando una razonable capacidad de luchar por determinadas ideas con el objeto de llevarlas a la práctica, que es consecuencia de verlas sustentadas, no por un hombre ni por un grupo de hombres, sino por un partido voluminoso y consciente. Si los partidos políticos se crearon como corolario de la democracia fue precisamente para despojar del carácter de meras fantasías las opiniones individuales al hacerlas colectivas, organizarlas y encaminarlas a través de ese canal que es el partido.

Quiero terminar dando las gracias al señor rector y al consejo directivo de esta universidad, para la cual deseo larga vida, por el grande honor que se me ha hecho al designarme como profesor honorario e invitarme, con mi mujer, a dar el nombre de mi padre a una de sus

aulas. Quisiera corresponder a tanta generosidad contribuyendo, en el futuro, con mis escasas luces a la prosperidad de este claustro en donde, con tanta abnegación, profesores y alumnos han comenzado a abrirse campo a una mentalidad nueva, desprevenida, alegre y liberal que ha de servir de ariete contra la montaña de prejuicios de que se alimenta una reacción tan aguerrida como fue la que originó, hace apenas un año, la fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Este milagro, que se puso en marcha hace doce meses, no debemos permitir que perezca.

Muchas gracias.





ANIVERSARIO 1966-2026
60

